

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL:

CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE BILLETEAJE II DEL TREN TRANVÍA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ

EXPEDIENTE: T-TC7125/CSV0

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe lo realiza el comité técnico, designado por Órgano de Contratación, para el procedimiento de contratación del «CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE BILLETEAJE II DEL TREN TRANVÍA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ», con clave: TTC7125CSV0, compuesto por D. David de la Torre Vázquez y D. Guillermo Ingelmo Cordero, a petición de la Mesa de Contratación de la AOPJA y tiene por objeto, comprobar la solvencia técnica y profesional de la documentación presentada por KONTRON PUBLIC TRANSPORT ARCE S.A

2. ANÁLISIS REALIZADO

El Comité Técnico, una vez examinada la documentación contenida en el sobre n.º 1, emitió, con fecha 16 de junio de 2026, informe favorable respecto del cumplimiento de los requisitos de solvencia técnica y profesional exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Revisada la documentación presentada por KONTRON PUBLIC TRANSPORT ARCE, S.A. en el trámite de acreditación de los requisitos previos para la adjudicación del contrato, se constata que la documentación aportada para acreditar la solvencia técnica y profesional es coincidente con la presentada en el sobre n.º 1 y que sirvió de base para la emisión del citado informe.

En consecuencia, el Comité Técnico se ratifica íntegramente en el contenido y las conclusiones del informe emitido con fecha 16 de junio de 2026, considerando acreditado que KONTRON PUBLIC TRANSPORT ARCE, S.A. cumple los requisitos de solvencia técnica y profesional exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

A la fecha de la firma electrónica.

Por el Comité Técnico,

Fdo.: David de la Torre Vázquez

Fdo.: Guillermo Ingelmo Cordero

INFORME COMITÉ TÉCNICO		1
T-TC7125-CSV0		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DAVID DE LA TORRE VAZQUEZ	10/07/2026	
	GUILLERMO INGELMO CORDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2XX6QCDH5MDF6734YL6CFEHLV	PÁG. 1/1	